

ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CLÍNICA LAS CONDES S.A.

UNO.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.- En Santiago, calle Lo Fontecilla N° 441, comuna de Las Condes, a las 18:30 horas del día 16 de abril de 2013, en el auditorium de Clínica Las Condes S.A. concurren convocados los accionistas y celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., bajo la Vicepresidencia de don Jorge Larach Said y actuando como Secretario el Gerente General, don Gonzalo Grebe Noguera. Se encuentra además presente el abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirote.

Se encontraban presentes los siguientes señores, con las acciones que se indican:

NOMBRE ASISTENTE	RUT	Acciones Propias	Acciones representadas	TOTAL ACCIONES
GUZMAN PORRAS, HERNAN	6966450-4	11.252	2.474.000	2.485.252
YAZIGI MUÑOZ, FRANCISCO	16.098.961-0		282.326	282.326
URETA PRIETO, JUAN	6.441.505-0		1.143	1.143
SCHNAPP SCHARF, CARLOS	5.784.021-8	5.387	601.149	606.536
ESCUADERO ORTUZAR, GUILLERMO	2.305.900-2	2.000	9.447	11.447
DESORMEAUX PEREZ, IVONNE	8.700.033-8		171.311	171.311
HELLER SOLARI, CARLOS	8.717.000-4		30.614	30.614
MENESES ROJAS, JORGE	13.658.071-K		55.328	55.328
PERALES GONZALEZ, ROBERTO	8.549.555-0		162.263	162.263
QUINTANA HURTADO, ALEJANDRO	6.916.351-3		1.032.284	1.032.284
RODRIGUEZ CUEVAS, LUIS	7.256.950-4		797.640	797.640
ROJAS VILDOSOLA, GONZALO	6.179.689-4		107.947	107.947
GOYA DIEST, IÑAKI	10.206.410-0		19.967	19.967
HERRERA SOLTESZ, ESTEBAN	9.672.353-9		25.970	25.970
URETA VIVIANI, PATRICIA	15.638.150-0		15.224	15.224
EWERT LEBRECHT, TAMARA	13.307.339-6		14.297	14.297
LOPEZ MEDEL, FRANCISCO	13.685.928-5		1.014.466	1.014.466
ARAVENA MOSCOSO, KAREN	16.618.117-8		12.680	12.680
GOYCOLEA PEREZ, PABLO	9.908.687-4		574.594	574.594
ERRAZURIZ MONTT, FRANCISCO	15.936.610-3		101.501	101.501
INFANTE RODRIGUEZ, JOSE	4.773.783-4		129.642	129.642
HERREROS CASTRO, ANDRES	15.379.314-k		354	354
DE IOANNES BECKER, EMILIO	15.339.297-8		50.000	50.000
TOTAL ACCIONES				7.702.786

Total acciones presentes: 7.702.786 acciones.

MO 3/1

DOS.- CALIFICACIÓN DE PODERES.- Se efectuó la calificación de poderes por el abogado designado por la Superintendencia de Valores y Seguros doña Lorena Castillo Gonzalez. La Junta aceptó los poderes presentados y los encontró conformes.

TRES.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.- El Vicepresidente expresó que de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas asistentes, estaban presentes o representados en la Junta el **93,031760 %** por ciento del capital social, habiéndose reunido en exceso el quórum legal, por lo cual se declaró legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

CUATRO.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.- Se deja constancia de los siguientes hechos:

- a) La citación a los señores accionistas fue hecha mediante carta de fecha 26 de marzo de 2013, informando sobre la celebración y materias a tratar en la Junta Ordinaria y se publicaron tres avisos los días 26 y 28 de Marzo de 2013 y el 1 de Abril de 2013 en el diario La Tercera.
- b) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día anterior a la fecha de la celebración de la Junta, esto es, al día 11 de abril de 2013.
- c) La convocatoria a esta Junta fue fijada por el Directorio, en sesión de fecha 8 de marzo de 2013.
- d) Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores informando de la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, mediante carta de fecha 8 de marzo de 2013 y asimismo se envió a dichas entidades copia del primer aviso de celebración de Junta Ordinaria publicado en el Diario La Tercera, informando además las fechas de las publicaciones siguientes, mediante carta de fecha 27 de Marzo de 2013.

El señor Vicepresidente señala que las citaciones, publicaciones y el Registro de Poderes, como también las comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsas de Valores, el envío de la memoria y estados financieros a los accionistas, han cumplido todas ellas con las solemnidades legales y reglamentarias propias de las Sociedades Anónimas abiertas. El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 27 de Abril de 2013 y se enviaron los ejemplares correspondientes a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores. Asimismo se incluyó en el sitio web de la sociedad con anterioridad a la Junta, los estados financieros, balance y la memoria correspondiente al año 2012 y se dio a conocer en dicho sitio web, los fundamentos de las materias que se someterán a decisión de la junta de accionistas, especialmente las relativas a la elección de los auditores externos, que mas adelante en esta acta se expresan.

CINCO.- DESARROLLO DE LA JUNTA.-

Cinco. uno. Señala el Vicepresidente que conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En aquellos casos en que la votación se realice por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas -mediante aclamación - votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posea o represente en las Juntas.

Propone el Vicepresidente que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación "por papeleta".

55
 55
 R1
 A.

ACUERDO: Dada la solicitud de un accionista presente, se decide votar por aclamación todas las materias a tratarse en la Junta con excepción de la elección de directorio, para lo cual se decide utilizar el sistema de votación por papeleta al final de la junta.

Cinco. dos. El Sr. Vicepresidente señala, que corresponde tratar enseguida las materias señaladas en la citación. Comienza el Vicepresidente, dando lectura a su Carta a los señores Accionistas contenida en la memoria anual. Luego ofrece la palabra al señor Gerente para que exponga sobre el punto relativo al Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2012, la memoria anual, y sobre la marcha de los negocios sociales.

El Gerente explica los principales alcances del Balance, Memoria y Estados Financieros que han sido distribuidos entre los accionistas. Señala que durante el ejercicio 2012, Clínica Las Condes mantuvo la tendencia de crecimiento mostrada en los ejercicios anteriores.

Los Ingresos crecieron en un 9,8% hasta los MM\$ 127.000 y los costos aumentaron en un 10,9%, incrementándose el margen bruto a 26,5% (26,15% en 2011) y el margen operacional se mantuvo en 17,9%, igual cifra que el período anterior. Por su parte el EBITDA se incrementó en un 6,5% alcanzando los MM\$ 28.664 (MM\$ 26.910 en 2011) y el margen EBITDA alcanzó 22,6% (23,2% en 2011).

El resultado al 31 de diciembre de 2012 de la Compañía "Seguros CLC S.A." fue afectado negativamente en MM\$1.125, por nueva metodología de cálculo para reservas de riesgo en curso y reserva de siniestros ocurridos y no reportados y ajustes exigidos por las Normas de Carácter General N° 306 y 320 emitidas por la S.V.S., para las Compañías de Seguros. Estos impactos contables fueron compensados parcialmente por un incremento de 10,8% en los Ingresos por Ventas que alcanzaron MM\$ 8.580 (MM\$ 7.745 en 2011). De acuerdo a la Norma IFRS, la Compañía Seguros CLC SA, presentó una pérdida final de MM\$ 321 (utilidad de MM\$ 520 año 2011).

Las consultas médicas crecieron en un 2,6% a 486.000 (474.000 en 2011) y el uso de pabellones y días cama se incrementaron en 2,8% y 7,0% respectivamente y los pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia y los exámenes de laboratorio se incrementaron en 4,8% y 7,6% respectivamente. La cantidad de exámenes en Diagnóstico por Imágenes fue similar a la del año anterior.

El utilidad final de Clínica Las Condes SA se incrementó en un 5,0% alcanzando MM\$ 16.564 (MM\$ 15.773 en 2011) y el índice de Liquidez corriente alcanzó 2,42 veces, la razón de endeudamiento 0,40 veces, la cobertura de gastos financieros 21,77 veces y la utilidad por acción fue de \$ 2.001 (\$1.910 en año 2011).

La Clínica cuenta con excedentes de Caja a Diciembre por \$ 16.650 millones producto de una mejor generación de caja operacional, aportes de capital por incorporación de nuevos médicos y menores Inversiones que las presupuestadas por retraso en las obras del nuevo edificio H3.

El patrimonio contable de la empresa alcanzó al 31 de diciembre de 2012 a \$150.565 millones, equivalentes a US\$ 315 millones. El valor libro de la acción al 31 de diciembre de 2012 es de \$ 18.193,64

En el ámbito clínico, el año 2012 fue un año de intensa actividad en nuestro hospital.

Se creó el centro de diabetes para el adulto lo que era un antiguo anhelo.

La actividad del centro de epilepsia ha sido intensa y exitosa. Se han efectuado más de 100 cirugías de la epilepsia, se incorporó a neurocirugía un microscopio que permite estar a la vanguardia en la especialidad.

210 57

s las
ocide

Mención aparte merece el centro clínico del cáncer (CCC). Su consolidación en Clínica Las Condes es un hecho. Se ha efectuado un gran trabajo interdisciplinario con una fluida relación con todos los estamentos del hospital y con un claro liderazgo.

adas
stas,
re el
2, la

Se ha creado la Unidad de Neumología intervencional, para ello se ha incorporado equipamiento de última generación. Este centro permitirá incorporar nuevas técnicas diagnósticas que van en directo beneficio de nuestros pacientes.

sido
tuvo

El laboratorio de células madres mesenquimáticas para uso clínico se ha consolidado a nivel nacional, ha sido un aporte para el país formando parte de un proyecto de investigación Innova CORFO.

.9%,
o en
5 %
6 en

Es importante destacar el trabajo realizado en el programa de ECMO (tecnología de oxigenación extracorpórea). Clínica Las Condes ha atendido pacientes de diferentes edades y todos ellos en una condición de gravedad extrema que definían imposibilidad de sobrevivencia sin este procedimiento. Los resultados son comparables a centros del primer mundo. Es destacable que somos el primer centro para rescate medicalizado en helicóptero con esta técnica.

tado
so y
ácter
ictos
ntas,
añia

Este año ha sido para medicina del deporte el año de la consolidación. Estamos atendiendo a deportistas de alto prestigio estando involucrados los médicos de este centro en actividades deportivas de alta relevancia.

es y
vicio
La

Se firmó un convenio con el Hospital Bambino Jesús de Roma, para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades raras de origen metabólico, genético y o congénitas, pasando Clínica Las Condes a ser el primer centro de referencia en Latinoamérica en este ámbito.

IM\$
ento
.001

El centro médico Piedra Roja de Chicureo ha tenido un sostenido crecimiento, comenzándose la construcción de su ampliación, lo que permitirá atender consultas de especialidades y subespecialidades médicas. Se espera iniciar la operación de las nuevas instalaciones en junio de este año.

mejor
ores

En el ámbito de la Colaboración Público Privado, durante el 2012 se atendieron 460 pacientes del sistema público, correspondiendo principalmente a prestaciones de alta complejidad que fueron resueltas en la Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI); Unidad de Cuidados Coronarios (UCC); Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico (UTI Pediátrica) y Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatología (UTI Neonatología).

nes,
le \$

El ingreso de pacientes Fonasa en unidades de alta complejidad y, el uso de días cama, implicó también la realización de más de 180 cirugías y/o procedimientos y más de 50 nacimientos de embarazos de alto riesgo.

ías
la

A nivel gubernamental existe también un trabajo de colaboración que se expresa a través del "Convenio de Cirugías Cardíacas". Durante el 2012 este convenio se materializó con pacientes del Hospital San José y del Hospital Barros Luco, colaboración que permitió realizar en total 40 cirugías cardiovasculares.

En el ámbito colaborativo, especial mención requiere: Programa de Prevención de Neoplasias Colorrectales PRENEC. Este ambicioso proyecto de pesquisa a nivel país, liderado por Clínica Las Condes, el Ministerio de Salud y la Universidad Médica y Dental de Tokio (TMDU), ya ha sido aplicado en dos hospitales públicos de Chile; el Hospital Clínico de Magallanes, en Punta Arenas, y el Hospital Dr. Eduardo Pereira, en Valparaíso, entidades donde más de 2.000 pacientes Fonasa, han sido evaluados a costo cero en la realización de su examen preventivo.

33
33 121
e

En el ámbito de las inversiones durante el año 2012, la Clínica materializó un conjunto de inversiones por un monto total de M\$ 21.085.782, por concepto de obras de construcción, equipamiento médico, informático y remodelaciones de infraestructura, a fin de mantener su alto nivel tecnológico y otorgar el mayor bienestar a los pacientes.

Numerosas adecuaciones y mejoras fueron hechas para atender los aumentos de demanda y los programas de mejora de la calidad.

Dentro de los principales proyectos ejecutados se encuentran nuevo Scanner para imágenes con Radioterapia, nuevos equipos digitales de Rayos X que ponen a CLC en los más altos niveles internacionales de imágenes para diagnóstico.

Relacionado a las tecnologías de información, se destaca el avance en la implementación del Sistema de Información Hospitalario Cerner, ficha clínica electrónica de clase mundial, que se ha ido completando desde su puesta en marcha en noviembre de 2009.

Entre las nuevas funcionalidades incorporadas al sitio web de Clínica las Condes, destacan el portal web y otros servicios en donde los pacientes pueden tomar sus horas, revisar sus consultas anteriores, ver sus resultados de laboratorio y el estado de sus cuentas.

Es importante recordar que en el año 2011 se iniciaron las obras de construcción del nuevo Hospital. Éste duplicará la superficie construida de CLC y su capacidad instalada. El proyecto está ubicado en la zona poniente del campus CLC y permitirá una articulación de todos los edificios dejando hacia el lado Estoril las funciones hospitalarias y hacia el lado Lo Fontecilla las de consultas médicas. Se emplaza en unos 11.500m² y tiene más de 116.000m² edificadas, en 7 subterráneos para 1400 estacionamientos y 3 torres. Dos torres se elevarán hasta el séptimo piso, para acoger habitaciones de pacientes, aumentando la capacidad en 260 camas adicionales. Una tercera torre central se elevará hasta el cuarto piso y contiene 19 modernos y amplios pabellones y 32 camas de tratamiento intensivo.

A la fecha se desarrollan terminaciones de los subterráneos y se está terminando la obra gruesa de los edificios. La primera etapa de las nuevas instalaciones tiene puesta en marcha esperada para fines del año 2013.

Finalmente, informo a la Junta que, en cuanto al dictamen de los auditores independientes, este señala en su conclusión lo siguiente: "En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Clínica Las Condes S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Instrucciones y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros".

El Vicepresidente somete a votación por aclamación el balance y demás estados financieros, la memoria y el dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2012, los que son aprobados por la unanimidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. tres. El señor Vicepresidente ofrece enseguida la palabra al Gerente General, para que se refiera al segundo punto de la tabla, sobre información de las actividades y gastos del Comité de Directores.

El gerente expone que en cumplimiento del artículo 50 bis de la ley 18.046 y circular 1.526, el Directorio de Clínica Las Condes S.A., en sesión de fecha 25 de Abril de 2012, designó los

integrant
Fernand
comité fu

En sesió
Fernand
Cuevas
establi
Independ
integrant

Durante
conformi

Dentro d
de 2011
riesgo p
auditores
y desarro

En cuan
18.046, c

1 Comp

2. Evalu
Seguro M

El Comit
de Socie
de accio

1 Exam
fueron p

2. Propu

El Comit

Cinco. c
se refiera

El Gerer
de un di
pagadas
un total c
al mome
anticipac

El divide
año 201
sociedad
que no s

integrantes del comité de Directores de la Sociedad. Éste quedó conformado por los Directores: Sr. Fernando Siña Gardner, Dr Marcos Goycoolea Vial y Dr. Mauricio Wainer Elizalde. Presidente del comité fue designado el Director Sr. Fernando Siña Gardner.

En sesión de Directorio de fecha 26 de septiembre de 2012, se informó la renuncia del director señor Fernando Siña Gardner, el cual fue reemplazado en este comité por el Sr. Luis Manuel Rodríguez Cuevas; quién a su vez en sesión de Directorio del 31 de Octubre de 2012 y de acuerdo a lo establecido en el inciso 9° del artículo 50 bis de la Ley 18.046, procedió en su calidad de Director Independiente a designar al Sr. Juan Pablo Ureta Prieto y al Dr. Jaime Cordero Thompson, como integrantes del comité de directores.

Durante el año 2012, el comité sesionó en 7 oportunidades, tratando diversas materias de conformidad con sus funciones definidas en la normativa legal.

Dentro de las reuniones destacan el examen de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2012; proposición al Directorio de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2012; examen del Informe de Control Interno 2012, preparados por los auditores externos; Auditoría Tecnologías de la información; Establecimiento del Estatuto de Auditoría y desarrollo del manual de auditoría interna; nombramiento del encargado de prevención de delitos.

En cuanto a las operaciones a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046, el comité procedió a examinar 2 operaciones con empresas relacionadas:

1. Compra de equipamiento de comunicaciones para la ampliación de Clínica Las Condes a COASIN.
2. Evaluación de contratación de Seguros Falabella Corredores Ltda. para la intermediación del Seguro Maternidad, emitido por la filial de Clínica Las Condes S.A., Seguros CLC S.A.

El Comité de Directores informó al Directorio, según con lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de las siguientes materias que serían tratadas en la junta ordinaria de accionistas que tuvo lugar el 16 de Abril de 2012:

1. Examen del informe de los auditores externos, balance general y demás estados financieros que fueron presentados a los accionistas para su aprobación.
2. Propuesta acerca de la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo.

El Comité no incurrió en gastos durante el ejercicio 2012.

Cinco. cuatro. El señor Vicepresidente ofrece la palabra nuevamente al Gerente General para que se refiera al siguiente punto de la citación, esto es la distribución de dividendos.

El Gerente explica que el Directorio de la Sociedad ha acordado someter a esta Junta la distribución de un dividendo de \$ 1.000 pesos por acción, que considerando el total de acciones suscritas y pagadas a la fecha de cierre del registro de accionistas, ascendente a 8.279.738 acciones, representa un total de \$ 8.279.738.000. El número total final de acciones con derecho a dividendo se determinará al momento del cierre del registro para estos efectos, el que se realizará con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del reparto.

El dividendo de \$ 1.000 por acción, que se propone repartir, equivale al 49,99% de las utilidades del año 2012, lo que permite cumplir con lo establecido por la ley e incrementar la base del capital de la sociedad para el desarrollo de nuevos negocios y su crecimiento, con el excedente de las utilidades que no se distribuyen como dividendos.

Handwritten signature and initials, possibly "TR" and "33".

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circulares N° 660 y 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que a esta fecha, este dividendo se compone de \$ 600,15483 por acción en carácter de mínimo obligatorio establecido por la ley, y de un saldo de \$ 399,84517 por acción, que corresponde a un dividendo adicional.

Como se señaló, el saldo de las utilidades del ejercicio una vez repartidos los dividendos, se destinará al Fondo de Reserva proveniente de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propone a la Junta como fecha de pago del dividendo el día 24 de Abril de 2012.

El Vicepresidente somete a votación por aclamación la distribución de dividendos propuesta, la que es aprobada por la unanimidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. cinco. El siguiente punto de la citación es la designación de nuevo Directorio.

El Vicepresidente señala que se han presentado como candidatos a Directores las siguientes personas:

1) Como Directores Independientes:

Don Arturo Concha Ureta
Don Fernando Del Solar Concha
Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas
Don Juan Pablo Ureta Prieto

Estos candidatos han sido propuestos en conformidad a lo señalado en el art 50 bis de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por accionistas que representan el 1% o más de las acciones de la sociedad. Asimismo han presentado la declaración jurada a que se refieren las normas legales señaladas.

Los accionistas que han propuesto a estos directores independientes son:

- **Don Arturo Concha Ureta:**

Inmobiliaria e Inversiones Las Mercedes Ltda., Servicios Ford y Villalabeitia Cia. Ltda., El Villalabeitia Roa, Rudy Hernán Garrido Leyton, Serv. Médicos Anesth Ltda., Anestesia y Cuidados Intensivos Ltda., Erwin Buckel González, Andrés Larach Kattan, Sociedad Médica Larach y Llorente Ltda., Sociedad de Prestaciones Médicas Villegas Rojas y Cia. Ltda., Jorge Aguilera Souter, Inversiones Gigoux y Brünner Ltda., Andrés Ortega Traversaro, Sociedad de Anestesia y Kinesiología, Sociedad Médica Coloma Díaz y Cía. Ltda., Silvana Cavallieri Badilla, Jaime Lubascher Correa, Inversiones El Taule Ltda., Sociedad Médica Guerrero y Derviniadis Ltda., Hernán Guzmán Porras, Inversiones Trapecio Ltda., Fernando Radice Dieguez.

- **Don Fernando Del Solar Concha:**

Inversiones Santa Filomena Limitada.

- **Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas:**

Fondo de Inversión Privado Llaima.

- **Don Juan Pablo Ureta Prieto:**

Sociedad de Inversiones Rufs y Orellana Ltda., Diaz y Villa Ltda., Marcos Goycoolea Vial, Inmobiliaria El Alambre Ltda., Marta E. Inostroza Valenzuela, Gustavo Vial Claro y Cía. Ltda., Ximena Larach Kaiser, Sociedad Médica Misraji y Guthmann Ltda., Jorge Larach Kaiser, Ricardo Espinoza y Cía. Ltda., Ricardo Espinoza Araya, Vicente Antonio Gutiérrez Bascur, Asesorías e Inversiones Favi Limitada, Campero y Martínez Ltda.

2) Como D

Don Carlos

Don Marco

Don Jorge

Don Jaime

Don Carlos

Don Alejar

Explica el

al final de

Cinco. se

Audidores

estudio las

Clasificad

En el marc

firmas aud

Todas est

Valores y

prestigio a

El Director

aspectos

equipos d

servicios

conocimie

ofrecidas y

En consi

especializa

trayectoria

designació

ejercicio.2

1- Calidac

2- Conoc

años

3- Razone

Asimismo

aprobada

experienci

económica

De igual n

el periodo

Directorio,

para dese

acreditac

[Handwritten signature]

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

Don Carlos Schnapp Scharf
 Don Marcos Goycoolea Vial
 Don Jorge Larach Said
 Don Jaime Cordero Thompson
 Don Carlos Heller Solari
 Don Alejandro Quintana Hurtado

Explica el Vicepresidente que se procederá a votar por los candidatos propuestos, mediante papeleta al final de la junta.

Cinco. seis. Explica el Vicepresidente que el siguiente punto de la citación es la designación de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2013. Señala que el Directorio estudió las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditores externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2013.

En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras Pricewaterhouse Coopers, Deloitte, Ernst & Young, KPMG y BDO consultores.

Todas estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuentan con equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

El Directorio para decidir cuál era la empresa de auditoría más conveniente, tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos de profesionales, la experiencia en el sector Salud presentada en las credenciales, los servicios que previamente hubieran prestado las empresas de auditoría a la Compañía, el conocimiento de los prestadores de Salud Privada y sus áreas de negocios, las horas de trabajo ofrecidas y finalmente, las tarifas por los servicios ofrecidos.

En consideración a la información entregada y reconociendo el prestigio, conocimiento y especialización compartida por todas las empresas auditoras mencionadas, demostrada por su vasta trayectoria, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas de CLC S.A. en primer lugar la designación de Deloitte Consultores Auditores Ltda., como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2013 por los motivos siguientes:

- 1.- Calidad del equipo auditor.
- 2.- Conocimiento adquirido de las áreas y negocios de la Sociedad tras realizar auditorías por tres años.
- 3.- Razonabilidad de la propuesta económica.

Asimismo el Directorio acordó proponer a la junta en segundo lugar para el evento que no sea aprobada la designación de Deloitte, a la firma KPMG Consultores Auditores Ltda., por su vasta experiencia en auditorías de Clínicas y prestadores de Salud y su también razonable propuesta económica.

De igual manera se propone a la Junta de Accionistas designar como Clasificadores de Riesgo para el período 2013 a las firmas Fitch-Ratings y Feller Rate. Estas empresas han sido analizadas por el Directorio, cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación de la sociedad. Asimismo, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores nacionales.

[Handwritten signature]

alores
33 por
17 por

is, se

a que

entes

3.046
, por
itado

, Eli
ados
ch y
ilera
sia y
aime
tda.,

/ial,
da.,
rdo
is e

[Handwritten signature]

Se somete a votación por aclamación la designación de los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo propuestos para el ejercicio 2013, resultando elegidos Deloitte Consultores Auditores Ltda como Auditores Externos y Fitch Ratings y Feller Rate como Clasificadores de Riesgo, quienes son aprobados por la unanimidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. siete. El señor Vicepresidente expresa que en relación al sexto y séptimo puntos de la citación, relativos a la fijación de la remuneración del Directorio, y del Comité de Directores y del Presupuesto de este último, cede la palabra al señor Gerente General.

El Gerente propone a la Junta una remuneración mensual, durante el período comprendido entre abril de 2013 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de UF 60 para cada uno de los integrantes del Directorio, cualquiera sea el número de sesiones de Directorio a las que asistan. Para el Presidente del Directorio se propone una remuneración mensual de UF 100.

Se propone para los Directores miembros del Comité de Directores una remuneración mensual de UF 30, adicional a la dieta de Director, cualquiera sea el número de sesiones de Comité a las que asistan, con un máximo de UF 360 al año por este concepto.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus Asesores, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio propondrá a la Junta un presupuesto de UF 2.000, para hacer frente a gastos que deba efectuar en su ámbito de competencia.

Las propuestas anteriores se basan en lo siguiente:

Los Directores de CLC mantienen una activa participación e involucramiento en la gestión de la sociedad, aportando su experiencia y visión para dirigirla, lo que sumado a sus cualidades profesionales y personales, en conjunto, justifican el sistema de remuneraciones propuesto. Con todo, el total de las remuneraciones que reciben los Directores, medido como porcentaje de la utilidad líquida de la sociedad, alcanza a solo el 1% de las utilidades líquidas anuales. Igual fundamento se aplica a los miembros del Comité de Directores, que a su vez han visto incrementadas sus responsabilidades de conformidad con las nuevas normas sobre gobiernos corporativos.

En cuanto al presupuesto del Comité de Directores se ha estimado que el monto propuesto debiera cubrir adecuadamente los eventuales gastos en que este incurra por concepto de su funcionamiento y contratación de asesores.

Se somete a votación por aclamación la fijación de la remuneración del Directorio, del Comité de Directores y de su Presupuesto, aprobándose por unanimidad los montos propuestos.

Cinco. ocho. Respecto de la información a la Junta sobre los acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046, de que trata el punto octavo de la citación, el Sr. Vicepresidente se refiere a ellos e informa sobre los mismos a los señores accionistas. Deja además constancia que ellos constan en la nota N°8 de los Estados Financieros en poder de los señores accionistas, todos los cuales fueron aprobados en su oportunidad por el Directorio.

Cinco. nueve. En relación al punto noveno de la citación, relativo a otras materias de interés social, el Vicepresidente expone que corresponde determinar el diario en que se efectuaran las publicaciones sociales. Hasta la fecha ha sido el diario La Tercera y se propone mantener dicho diario.

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la unanimidad de los asistentes.

SEIS.- R
Junta, p
escritura
acordar
esperars

Se some

SIETE.- F
el Gerent
Carvajal
Osorio.

VOTACION

Manifiest

El repres
calidad d
señala qu
b), del inc
Junta de e

Se proce
sociedad

1) Como

Don Artur
Don Luis
Don Juan

2) Como l

Don Jaim
Don Marc
Don Carl
Don Jorge
Don Aleja
Don Carl

Siendo las

✓
S

SEIS.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA: Explica el Vicepresidente que se debe conferir por la junta, poder al abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte para que proceda a reducir a escritura pública el acta de la Junta, total o parcialmente, si fuese necesario. Asimismo se debe acordar que sus acuerdos se puedan llevar a efecto tan pronto esté firmada sin necesidad de esperarse su ulterior aprobación

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la unanimidad de los asistentes.

SIETE.- FIRMA DEL ACTA: La Junta acordó que la presente acta sea firmada por el Vicepresidente, el Gerente General y por tres cualesquiera de los siguientes señores asistentes a la junta: Carlos Carvajal Hafemann, Mario Kuflik Derman, Jorge Rufs Bellizzia, Carlos Lizana Siri, Ramón Coloma Osorio.

VOTACION:

Manifiesta el Vicepresidente que corresponde efectuar la elección del Directorio.

El representante del accionista Lucec Tres SA, presenta una objeción por escrito respecto de la calidad de director independiente del postulante a director don Juan Pablo Ureta Prieto, donde se señala que este director no tendría la calidad de independiente de acuerdo a lo dispuesto en la letra b), del inciso tercero, del artículo 50 bis de la ley 18,046. Se acuerda dejar constancia en el acta de la junta de esta objeción.

Se procede a continuación a efectuar la votación relativa a la elección del nuevo Directorio de la sociedad mediante papeleta, con los siguientes resultados:

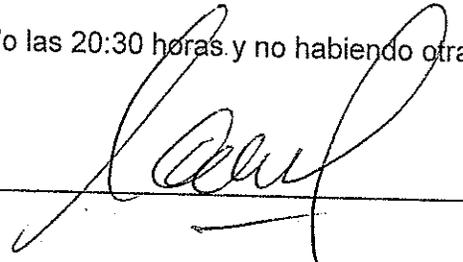
1) Como Directores Independientes:

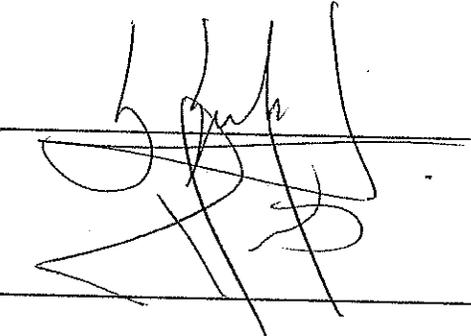
- Don Arturo Concha Ureta con 741.551 votos.
- Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas con 701.177 votos.
- Don Juan Pablo Ureta Prieto con 734.784 votos.

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

- Don Jaime Cordero Thompson con 729.802 votos.
- Don Marcos Goycoolea Vial con 750.804 votos.
- Don Carlos Heller Solari con 777.443 votos.
- Don Jorge Larach Said con 741.626 votos-
- Don Alejandro Quintana Hurtado con 701.174 votos.
- Don Carlos Schnapp Scharf con 898.135 votos.

Siendo las 20:30 horas y no habiendo otras materias que tratar se levanta la sesión.







lores de
es Ltda.
nes son

os de la
es y del

do entre
egranter
Para el

al de UF
las que

sesores,
Directorio
ctuar en

ón de la
ualidades
Con todo,
a utilidad
mento se
adas sus

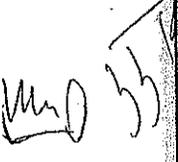
o debiera
amiento y

comité de

icionados
8.046, de
sobre los
lº8 de los
los en su

és social,
aran las
ner dicho

sistentes.

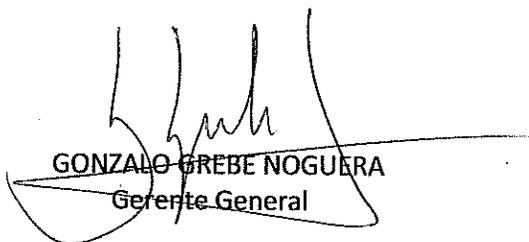






CLINICA LAS CONDES S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES NUMERO CERO CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES

Certifico que la presente es copia fiel del Acta de la Junta General Ordinaria de Clínica Las Condes S.A. que rola entre fojas 378 y 388 del Libro de Actas Correspondiente.



GONZALO GREBE NOGUERA
Gerente General

SANTIAGO , Abril 23, 2013